

# Fuerteventura

## Los vecinos del casco viejo de Corralejo acusan a Delval de pagar deudas con sus casas

La empresa presentó dos fincas a Hacienda sin ser suyas  
Los afectados alegan que la compañía actúa de mala fe

**Libertad Morales**  
PUERTO DEL ROSARIO

El comité de afectados del casco viejo de Corralejo denuncia que la empresa Delval Internacional SA, con la que mantienen un litigio desde hace más de cuatro años por la titularidad de las casas en esta zona, está utilizando las viviendas para pagar su deuda con la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Según afirman los afectados, la empresa en cuestión tiene una deuda de 309.959,80 euros con la Comunidad Autónoma, por lo que para saldarla se realizó el correspondiente procedimiento de recaudación en vía ejecutiva, una de cuyas actuaciones ha sido el embargo de determinados inmuebles, cuya titulación perteneciera a dicha entidad. En un primer momento el embargo se llevó a cabo sobre fincas que pertenecían al Plan Parcial Villas Club, pero "posteriormente, y aquí es donde salta la gran sorpresa, José Manuel Jiménez del Valle se presentó en las oficinas del Gobierno de Canarias en Gran Canaria señalando dos fincas afectadas por la problemática del casco viejo de Corralejo para que la Administración Tributaria Canaria procediera a saldar parte de la deuda", afirmó Miguel Socorro uno de los representantes vecinales.

Es de destacar que una de las viviendas tiene una sentencia firme favorable al vecino Lucio de León, tanto en primera instancia en Puerto del Rosario, como ante la Audiencia Provincial, por lo que el Comité de afectados denuncia "la mala fe de la entidad mercantil que teniendo conocimiento de que el procedimiento judicial había concluido definitivamente a favor del vecino, tuviera la osadía, a través de su administrador, de presentar al Gobierno de Canarias esa misma finca para que compensara parte de la deuda



Imagen de archivo de una de las casas del casco viejo de Corralejo. | LP/DLP

### Aún quedan 70 casos

Desde que comenzaron los litigios legales contra Delval Internacional, S.A., por la defensa de las propiedades de los vecinos, el comité de afectados del casco viejo ha ganado un total de 27 casos y están a la espera de otra resolución favorable y seis recursos presentados ante el Tribunal Supremo.

A pesar de los casos ganados, la batalla emprendida por los vecinos aún no ha acabado, ya que todavía faltan por resolver la titularidad de unas 70 viviendas que están registradas por la entidad. "aunque sean los vecinos sus legítimos propietarios". | L.M.S.

tributaria". Afortunadamente, una vez que los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma estudiaron la situación, la Dirección General de Tributos del Gobierno de Canarias estimó la reclamación interpuesta por el vecino Lucio de León Montero levantando el embargo si bien aún está pendiente la resolución del segundo caso.

Por otra parte, los vecinos ponen en conocimiento de la opinión pública que "al margen de la deuda tributaria que mantiene con la Comunidad Autónoma, Delval Internacional SA, tiene otras deudas con la Agencia Tributaria y con la Tesorería de la Seguridad Social. En concreto, las incidencias que mantiene con Hacienda son seis, mientras que con la Seguridad Social ascienden a veinticinco incidencias, siendo el importe acumulado de 17.761,32 euros".

## El PSOE compara el caso del centro comercial Las Rotondas con Las Teresitas

Una nueva sentencia ratifica la nulidad de la licencia concedida en el año 2002

**L.F.**  
PUERTO DEL ROSARIO

El Partido Socialista ha comparado el problema del centro comercial Las Rotondas para el alcalde de Puerto del Rosario, Marcial Morales, con el caso Las Teresitas de Tenerife para Zerolo. "Tal vez cuando actúe la Fiscalía Anticorrupción lo sepamos", agregaron los socialistas.

La sentencia dictada el 18 de enero de 2008 por la Sala de lo Contencioso administrativo del TSJC, relativa a la desestimación de los recursos de apelación interpuestos por el Ayuntamiento y la empresa Fuerteventura Comunicaciones SL (copropietaria del centro) ratifica la nulidad de la licencia concedida en el año 2002, y abre un periodo de incertidumbre sobre el futuro de este inmueble.

Los socialistas exigen al alcalde que aclare qué va a pasar, y cómo va a compensar el Ayuntamiento el exceso de edificabilidad. Y es que parece estar probado que el Estudio de Detalle vulnera el artículo 38 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias, así como el Plan General al incrementar el aprovechamiento previsto de 14.700 metros cuadrados a 47.423 metros. Esta edificabilidad de "más" supo-



Marcial Morales. | LP/DLP

ne 32.723 metros, que a precios de mercado superan los 32 millones de euros.

El alcalde tiene que explicar, agregan los socialistas, por qué insistió a los servicios jurídicos de la Corporación a recurrir la sentencia del 7 de junio de 2007, por la que se declaraba nula la licencia de obras del referido centro comercial. Un aspecto que ha tenido como consecuencia que el Ayuntamiento haya tenido que ser condenado a pagar las costas del recurso, y ahora tiene dos meses de plazo para ejecutar la sentencia.

Morales apostilló que el Ayuntamiento capitalino actuó con esta licencia de acuerdo a la legalidad prevista en el vigente Plan General.

### BREVES

**OBRAS | Mejoras en los pueblos.** El pleno del Cabildo aprobó por unanimidad el Plan Insular de Cooperación de 2008, que destinará un total de 882.955,16 euros para el desarrollo de obras públicas en todos los municipios de la Isla. Se iniciará el saneamiento en Casillas de Morales, la mejora de la carretera de Aguas Verdes y el alumbrado público de los pueblos del Norte y de Pájara casco, así como la pavimentación en los barrios capitalinos y líneas subterráneas de media tensión y centro de transformación en Los Alares.

**CENTROS DE ESTUDIOS | Presupuesto para la UNED.** El Cabildo de Fuerteventura celebró ayer el Consejo Rector del Patronato del Centro Asociado de la UNED en Fuerteventura y se aprobó el presupuesto, que ascenderá a un total de 367.639 euros. La comitiva se desplazó hasta el barrio de Los Pozos para visitar las futuras instalaciones de la entidad en el Palacio de Congresos.

**TU PUNTO DE ENCUENTRO**  
en Corralejo

CENTRO COMERCIAL  
Shopping Center

**CAMPANARO**

C/ Hibisco, nº 1. De lunes a domingo de 10:00 a 22:00 h.

**MERCADO**  
canario

Todos los **DOMINGOS**  
de 10:00 a 14:00 h.